ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 12 DE ENERO AL 31 DE ENRO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	1. Seguimiento a la Inactivación y a las PPR con estado IPB (Abandono 6 Meses) - A corte del mes de Enero 2022, de acuerdo a las acciones y tareas desarrolladas por los PR II y la Profesional en Salud, y teniendo en cuenta el reporte generado en SIRR a corte de 25 de Enero contamos con 6 PPR en estado Inactivo CODA 0863-14, 0048-14, 2029-10, 0017-16, 0428-16, 0882-14, Se realiza el reporte y se remite a los profesionales asignados de las PPR relacionadas con el fin de adelantar las acciones de búsqueda activa de las mismas. Seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos sobre las PPR en Fase de Estabilización y Apoyo Económico a la Reintegración para PPR (100% de Asistencia) y PPR-E (100%). PPR-E: Contamos con 6 PPR-E Equivalente a un 100 %. De atención, con CODA: 23-02611, 05-00615, 23-00621, 05-00635, 23-02728, 05-00593 *Estabilización: Contamos con 8 PPR en fase de estabilización con Asistencia, Equivalente a un 100 %.,con CODA 0245-20, 0094-21, 0109-17, 0020-21, 0418-18, 0466-18, 0229-20, 0228-20. *Decreto 965 de 2020: 17 PPR con Asistencia de las cuales se tienen 16 con asistencias, Equivalente a un 96 %. Res 0754 de 2013: Contamos con 171 PRR en estado activo , de las cuales se tiene un 96% de asistencias. *Contamos con 14 PPR En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), se realiza la respectiva socialización de la información al coordinador, profesional Jurídica y Profesionales reintegradores, con el fin de realizar las acciones pertinentes según cada caso. *Contamos además con 4 PPR En investigación por causal sobreviniente. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, Bases de datos descargadas de SIRR , correo electrónico remitido al equipo de profesionales con copia al coordinador y profesional jurídica.**
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Para este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: 3. Seguimiento a quincenal al cargue y reporte de las atenciones realizadas en el mes por parte de los profesionales reintegradores y profesional de salud, con el fin realizar seguimiento al % de avance de atención de cada una de las PPR y PPR-E, asignadas a los 5 PR II y Profesional de Salud del GT; lo cual permite establecer puntos de control para que los PR tomen medidas de mitigación a las inasistencias e inactivaciones de las PPR y PPR-E, y de esta manera dar cumplimiento a la atención del 100% de la población asignada con estado Activo e Inactivo. Asistió: 187 PPR Y PPR-E con atención y Sin Atención: 4 PPR Total, general: 191 PPR Y PPR-E % Atención GT: 96% 4. Seguimiento al Cargue al cumplimiento de los Acuerdos programados para Enero de 2022, tarea desarrollado por los PR II. Acuerdos Pactados: 92 Acuerdos para el mes de Enero /2022 Acuerdos Cumplidos: 92 Acuerdos para el mes de Enero /2022 1 Cumplimiento: 100 % para el mes de Enero/2022 - Se realizó la revisión y análisis de la información con el fin de proyectar las actividades a desarrollar con el equipo de profesionales, teniendo en cuenta los lineamientos dados por Nivel central. **Fuente de Verificación: Bases de datos remitidas vía Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud del GT.**
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	5. Seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos sobre las Fase de Estabilización y Apoyo Económico a la Reintegración para PPR (97% de Asistencia) y PPR-E (100%). PPR-E: 6 PPR-E con Asistencia, Equivalente a un 100 %. 6. Se realiza seguimiento a los métodos de operación de los Pdt de la población del programa de Justicia y paz, contando con 6 PPR-E en el siguiente estado: Código IndividuoEstado del Plan de Trabajo 23-02728En Ejecución 23-00621En Elaboración 05-00593En Elaboración 05-00615En Elaboración 05-00635En Elaboración 23-02611En Elaboración Siendo un total de 6 Pdt correspondiente a la población de justicia y paz. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud del GT.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 12 DE ENERO AL 31 DE ENRO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto	Las actividades realizadas para este período contractual fueron las siguientes: 1. Seguimiento - Reporte de PdT – PPR-E: Fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación del PdT (Tiempos) y sus estados En Elaboración, En Ejecución, Finalizados y Evaluados, reportados para el mes de Enero/2022.. -Se realiza seguimiento a los métodos de operación establecidos en la ruta regular, encontrando para este mes el siguiente estado de los 198 Pdt: Elaboración: 112 Pdt Evaluados: 0 Pdt Ejecución: 62 Pdt en ejecución en el mes de Enero/2022 Finalizados: 8 PPR 2. Seguimiento - Reporte de PdT - Fase de estabilización: Fidelización de la información y cumplimiento de los métodos de operación del PdT (Tiempos)G. **Código IndividuoEstado del Plan de Trabajo** 0245-20En Ejecución 0094-21En Ejecución 0109-17En Ejecución 0020-21En Elaboración 0418-18En Elaboración 0466-18En Elaboración 0229-20En Elaboración 0228-20En Elaboración **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, SIR- Modulo Pdt. Bases de datos generadas en SIRR corte 19 y 25 de Enero/2022.**
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento al cargue de los Instrumentos de Caracterización (ETD, Encuestas de Hábitat, Grupo Familiar, Linea Base), establecidos como insumos para la priorización de metas y la formulación de los acuerdos de los PdT para la vigencia correspondiente al mes de Enero/2022. Teniendo en cuenta los lineamientos dados desde la subdirección territorial, referente a la aplicación de los instrumentos en mención. * ETD o Tasa de Desocupación: Actualizada: 198 PPR Y PPR-E actualizados y son menor a 3 Meses Sin Actualizar: 0 PPR Y PPR-E sin actualizar y son mayor a 3 Meses * Encuesta de Hábitat: Actualizada: 198 PPR Y PPR-E actualizados y son menor a 6 Meses Sin Actualizar: 0 PPR Y PPR-E sin actualizar y son mayor a 6 Meses * Grupo Familiar PPR: 193 GF creados en SIR PPR-E: 6 GF creados en SIR * Línea Base PPR: 187 Registradas- PPR-E: 6 Registradas Decreto 965 de 2020: 14 Registradas **Fuente de Verificación: SIRR- Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT.**
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Se realiza revisión del plan de acción territorial 2022, con el fin de realizar la proyección de los BIE a radicar, teniendo en cuenta el indicador del PAT "Radicación de Beneficios de Inserción Económica", para el I trimestre 2022. 2. Se realiza seguimiento a la aplicación oportuna del ISUN, por medio de la generación de una BD que contiene toda la información actualizada de los BIE desembolsados y entregados en el mes de Enero/2022. Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud del GT. Para el mes Diciembre/2021 se contó con 15 UN para aplicar el Instrumento ISUN discriminados así. - ISUN 1: 6 - ISUN 2: 7 - ISUN 3 : 2 - ISUN 4: 0 Remisión del 10MO REPORTE NOTIFICACION BIE DICIEMBRE 2021- en el cual el GT Huila cuenta con 5 BIE desembolsados para proceder a realizar las respectivas entregas. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT. Generacion de BD de ISUN y remisión de la misma.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 12 DE ENERO AL 31 DE ENRO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento correspondiente al Mes de Enero/2022, frente a la implementación de los Métodos de Operación: - Tiempos: * Ciclo Inicial (Estabilización) para 8 PPR: Código Individuo 0245-20 0094-21 0109-17 0020-21 0418-18 0466-18 0229-20 0228-20 * Ciclo Acompañamiento (Ruta Regular) para PPR y PPR-E PPR: 191 Decreto 965 de 2020: 17 Seguimiento a los métodos de operación para las terminaciones de beneficios FA y Fpt en el marco de los instructivos establecidos por la entidad y del plan de mejoramiento establecido por la entidad PM 21-00014. **Fuente de Verificación: Base de datos y Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, Acta de reunión con el equipo**
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Se adelanta reunión con el coordinador del GT en el cual se realiza la revisión de las Iniciativas territoriales comunicatorias para la presente vigencia. Se tienen 4 ITC distribuidas así: 1.Municipio Algeciras 2.Municipio Pitalito 3.Municipio de Neiva. Comuna 9 4.Municipio de Neiva comuna 10 Se realiza junto a la profesional de corresponsabilidad reunión el día 31 de enero con el equipo de profesionales que estarán apoyando la implementación de las mismas, con el fin de brindar los lineamientos necesarios. **Fuente: Actas de reunión 31 de enero 2022**
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Teniendo en cuenta el lineamiento dado por la Subdirección Territorial - Equipo Generación de Ingresos, se procede a identificar los BIE desembolsados y que se encuentran pendientes por entregar, establece comunicación con los profesionales con el fin de analizar y dar trámite a las entregas. 2. Seguimiento al Cargue en el Módulo BIE de las ISUN de los PdN desembolsados, de acuerdo a los tiempos establecidos en el Instructivo y correspondiente al mes de Enero/2022 3. Seguimiento a la aplicación y cargue de manera oportuna del Instrumento de Tasa de Desocupación a las PPR activas en el GT, y que llevan 3 Meses de aplicadas 4. Concertación de entrega de los BIE desembolsados en el mes de Enero/2022 5. Revisión total de la población del estado actual de las terminaciones de beneficios de FA y Fpt. 6.Matricula y seguimiento de las ofertas de FA del modelo UNAD Maestro Itinerante de las 152 Personas vinculas al modelo en la vigencia 2021-2022. 7. Revisión de los resúmenes de planes de trabajo cargados al SIR, y teniendo en cuenta el lineamiento dado por la subdirección territorial. **Fuente de Verificación: SIR Modulo Pdt, correo electrónico Subdirección Territorial - Equipo Generación de Ingresos, SIR módulo BIE.**
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	1. Mediante BD generada por el Enlace de Tecnología del GT, se realiza seguimiento referente a la atención de las PPR durante el Mes de Enero/2022, generando la respectiva retroalimentación a los PR II y Profesional de Salud del GT. 2. Seguimiento y Verificación al cargue de la Planillas de Psicosocial, enviadas por los PR II y III para el mes de Enero/2022, generando la respectiva retroalimentación con el Técnico Administrativo y Coordinador del GT. 3. Revisión en SIRR de las ISUN aplicadas y entregadas por el equipo en la vigencia 2021, con el fin de validar y verificar el diligenciamiento de las mismas. 4. Revisión en SIRR de las ISUN aplicadas en el 2021, con el fin de validar y verificar el diligenciamiento de las mismas. 5. Revisión de la totalidad de la población del estado actual de los beneficios de FA y Fpt, se realiza reunión con el equipo con el fin de adelantar de manera oportuna los cierres. **Fuente de Verificación: Base de datos Excel con la información total de las terminaciones de los beneficios de FA y Fpt, electrónicos enviados a Coordinador del GT, y a los PR II y Profesional de Salud.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 12 DE ENERO AL 31 DE ENRO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Se realiza la entrega total de los 5 BIE desembolsados el 29 de diciembre: BIE-PDN-35806 BIE-PDN-35811- BIE-PDN-35817- BIE-PDN-35799- BIE-PDN-35860. 2. Se realiza la revisión de las metas para el 2022 correspondiente a BIE, con el fin de realizar la distribución mensual según lo establecido. **Fuente de Verificación: SIRR- Modulo BIE entrega total de Bienes- Correos electrónicos, SIR, Acta de reunión.**
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	"Se han remitido los lineamientos impartidos desde la coordinación, al equipo de PR II y Profesional en Salud, mediante los correos electrónicos con los lineamientos definidos para el desarrollo y cumplimiento de los procesos operativos de la Ruta de Reintegración Regular y Especial, teniendo en cuenta los lineamentos dados por nivel central. El día 13 de enero se realiza jornada de inducción al profesional reintegrador Oscar Caviedes. El día 19 de Enero se participa de la reunión de apertura 2022, en la cual desde la coordinación de dan los lineamientos para la ejecución de la presente vigencia. El día 25 de enero de realiza reunión de equipo de reintegradores donde se adelantó la revisión de los lineamientos dados por la subdirección referente a las terminaciones de beneficios de FA y Fpt de la población en reintegración ruta regular y justicia y paz. El día 26 de Enero se realiza reentrenamiento a la profesional Reintegradora Lorena Benitez en lo referente a Resolución 1962 de 2018 de justicia y paz. El dia 28 de enero se realiza jornada de inducción a la profesional de salud, Profesional reintegrador II Oscar Caviedes, y a 3 profesionales que ingresan apoyar el proceso de COAGROPAZ. **Fuente de Verificación: Acta de reunión- Microsoft team listados de asistencias, correo electrónico.**
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realiza la revisión de requisitos para la terminación del proceso de reintegración, basados en lo establecido en el plan de acción territorial del Grupo territorial, en la cual se establece como metas 2022, para la culminación de la ruta de reintegración así: Para el I trimestre se culminaran 7 PPR, se adelantó la revisión de los requisitos misionales en el marco del instructivo IR-P-02 ,dando cumplimiento a la meta al 100%. Se realizó la revisión del Plan de Control a los Métodos de Operación - 2022, en el cual se establecen los lineamientos para la terminación de beneficios de las PPR Matricula y seguimiento de la población convenio ARN-UNAD Maestro itinerante vigencia 2021- 2022. **Fuente: Plan de acción territorial, correos- SIRR módulos postulación y cierre y módulo Terminación del proceso.**
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Se realiza seguimiento al cargue oportuno de las planillas de FA y Fpt 2 Se realiza seguimiento al cargue oportuno de las planillas de Psicosocial del mes de Enero /2022. 3. Revisión y fidelización de la información en SIRR de las ofertas en proceso de FA y Fpt. 4. Revisión de 152 planillas de FA correspondientes al modelo educativo UNAD “Maestro itinerante”, y remitas para cargue al técnico administrativo. 5. Fidelización en SIRR, de las actas de terminación de beneficios FA, FPT en línea al Plan de Control a los Métodos de Operación – 6. Revisión y remisión de la BD de cruce de ofertas de Fpt. 7. Reporte Cierre de Matrículas y terminaciones FPT- Reintegración **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, Base de datos Fa Y fpt cierre de ofertas.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 12 DE ENERO AL 31 DE ENRO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Proceso especial de Justicia y Paz: En el GT actualmente se tienen 5 PPR-E que se encuentra con acompañamiento por parte de un PR II, quienes cuentan con: Continuación Proceso especial de Justicia y Paz: Código IndividuoEstado del Plan de Trabajo 23-02728En Ejecución 23-00621En Elaboración 05-00593En Elaboración 05-00615En Elaboración 05-00635En Elaboración 23-02611En Elaboración Fuente de Verificación: SIR y Correos Electrónicos. 3. Salud: 6 PPR-E en estado activo en salud. Código IndividuoADRESS 23-02728Activo 23-00621Activo 05-00593Activo 05-00615Activo 05-00635Activo 23-02611Activo Psicosocial: Cuenta con acompañamiento por parte de PR II, garantizando la atención, la permanencia y la adherencia al Proceso. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados, SIR, ADRESS.- SIRR**
13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Para este mes no se realizaron actividades.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento a Procesos Misionales de Ruta. 2. Cierre de ofertas de Fpt en proceso ya aprobadas. 3. seguimiento quincenal al cargue oportuno de las ISUN y generación de las BD. 4. Seguimiento al cargue y puesta en ejecución de los Pdt. 5. Focalización de la PPR a culminar en el 2022, a partir del insumo del plan de acción territorial, correspondiente al I trimestre. 6. Se realiza la revisión del plan de mejoramiento PM 21-00014 correspondiente a la terminación de beneficios de FA y Fpt. **Fuente de Verificación: Correo Electrónico, Acta de reunión 25 de enero y planillas IR-F-38**
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Se han remito al Coordinador y al NC los informes de acuerdo a los requerimiento enviados y a los tiempos establecidos. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión **N° 333-2022,** y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"